



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Dos de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00029-00

En el presente proceso ejecutivo laboral de única instancia, promovido por AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. y MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. contra el señor JHON JAIRO MUÑOZ GUERRA, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la respuesta dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro, a los oficios No. 0375/2020/00029 y 0474/2020/00029 del 03 de septiembre y 06 de octubre de 2020, respectivamente, para lo que se estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
JULIETH PORRAS GONZÁLEZ  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 017 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 03 de febrero de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria

